

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: **J. Bonet del Río**, Perito Industrial, S. J. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la fabricación de preparaciones para teñir en frío"-----

a favor de D. Magín CASAJOANES AMORÓS, domiciliado en SANTA COLOMA DE QUERALT (Tarragona).

## MEMORIA DESCRIPTIVA

Conocidas son unas preparaciones para teñir ropas, que se emplean como a tintes de uso doméstico en baños que deben ser aplicados a alta temperatura, lo cual constituye un inconveniente o cuando menos una complicación dentro de la sencillez que deben presentar siempre las operaciones que se realizan en el seno de un domicilio privado.

Por esto el recurrente quiere preparar unos compuestos que para los fines indicados puedan utilizarse para su empleo



- 2 -

un baño frío, a mayor comodidad de los operadores particulares.

A obtener estas composiciones está destinado el procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, el cual procedimiento se funda esencialmente en el hecho de formar las composiciones tintóreas a base de anilinas colorantes, sulfato de sosa y sosa cáustica, en proporciones que pueden ser variables.

Solamente a título de ejemplo, indicaremos la siguiente fórmula:

Anilina	20	gramos
Sulfato de sosa	7	"
Sosa cáustica	3	"

Estos materiales se pastan con agua para formar conglomerados o comprimidos, pudiendo el producto ser librado al consumo en pastillas, granulado o en polvo.

En este producto el empleo de la sosa cáustica es indispensable para que los tintes obtenidos sean sólidos, sin dejar ni desprender el color por el roce.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la fabricación de composiciones destinadas a teñir ropas en baño frío, las cuales composiciones se forman con anilina, sulfato de sosa y sosa cáustica, en proporciones que pueden ser variables.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con



- 3 -

la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de preparaciones para teñir en frío".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 23 de Febrero de 1927.

P. p. de D. Magín CASAJOANES AMORÓS,

J. BONET DEL RÍO

P. P.

*Manassana*